

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24562 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla por la que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública del proyecto cambio de conductor de la línea eléctrica de alta tensión 66kV sc/dc Agribética-Cantillana y cambio de cable de tierra por fibra óptica entre los apoyos 40 a 78, en los T.M. de Brenes, Cantillana y La Rinconada (Sevilla). Cod. Plan: SX.05270/081.*

A los efectos prevenidos en los artículos. 125º y 144º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración en concreto de Utilidad Pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Avenida de la Borbolla nº 5

Emplazamiento: Subestación Agribética

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte de la línea existente, motivado por el crecimiento de la demanda de energía eléctrica de la zona y la necesidad de asegurar los índices de calidad y fiabilidad de la red eléctrica en su conjunto.

T.M. afectados: Brenes, Cantillana y La Rinconada (Sevilla)

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Agribética

Final: Subestación Cantillana

Tipo: Aérea

Longitud en Km.: 9,837

Tensión en servicio: 66 kV

Conductores: D-180 (aleación de AL)

Apoyos: Metálicos de celosía Ac. Galvanizado

Aisladores: Composite SB CS120

Presupuesto: 312.725,65 euros

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Sevilla, avda. de Grecia, s/n planta tercera, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo necesario concretar cita presencial en el teléfono 955063910 si quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente en aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos, así como en la página web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161º del citado R.D. 1955/2000.

Relación de Bienes y Derechos Afectados

Cambio de conductor de la línea eléctrica de alta tensión 66kV sc/dc "Agribética-Cantillana"

Relación de Bienes y Derechos Afectados

Nº Finca s/proy.	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Termino Municipal	Paraje	Cultivo	Referencia Catastral	Zona de servidumbre existente Long. (ml.)	Superf. Servidumbre existente (m²)	Superf. Servidumbre proyectada (m²)	Dif. Superf. Servidumbre (m²)	Apoyos existentes (nº)	Superf. Apoyo existente (m²)	Superf. Apoyo proyectado (m²)	Dif. Superf. Apoyo (m²)	Ocupación temporal Sup. Ocupación por acopio de material y montaje (m²)
9	001	00163	Martínez Martínez Rafael, Herederos de	Brenes	La Chirritana	Agrios regadio	4I0I8A0010 0163	819,38	10113,06	9749,26	-363,80	54 55 56 57	3.21 Existente Existente Existente	7.34 Existente Existente Existente	4.13 Existente Existente Existente	600

Sevilla, 15 de junio de 2022.- El Director General de Energía (P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, BOJA núm. 52, de 17 de marzo de 2022) La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla (P.S. Orden de 13 de mayo de 2022, BOJA extraordinario núm. 17, de 13 de mayo de 2022) La delegada territorial de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio en Sevilla, Susana Rocío Cayuelas Porras.

ID: A220031762-1